

de la Unidad en la proporción. La Sociedad acordó que el Presidente de la Academia de San Fernando diera a la Sociedad se oviere de la impresión de los profesores de dibujo de figuras y ademas, en la que soliciarían de los facultades buenas y modelos para sus Pospersas y claras, porque los que hay no tienen el buen gusto que se necesita para inspirarlos a los alumnos. Considerando la trascipción y otro congreso debía proceder en este negocio; se acordó que por conducto de su diputación en Madrid se pidiesen los informes correspondientes a la Academia de S. F. Fernando sobre el particular.

Presentada la causa de los gastos de impresión correspondientes a los años de 1819 y 1820, se acordó que se escindiera el oportuno librancamiento a favor de D. Mariano Yellido en cuya casa se habrían hecho.

El Dr. Cura de S. Pedro hizo presente que en la casa Academia existía una porción de lapis regalada por el Sr. D. Vicente Jiménez, Director del hospital en agradecimiento por haber llevado en su seno a los hospitales para su distribución entre los alumnos pobres que asistían a las referidas Salas; y que convendría se honrase el objeto que se propuso aquel Señor al hacer su Regalo. Muy oportuna se trajo esta proposición a la que adinó la Sociedad autorizando a los S.S. Socios Curadores para que con informe de los encargados de las emanadas fueran facilitando a los alumnos pobres el lapis que necesitasen.

La Sociedad conferenció por indicación del Dr. García menor sobre la unidad que presentaría al público de que las matrículas de la cátedra de Comisión y demás enseñanzas de ciencias y artes que manejase tuviesen el mismo valor que las ganadas en universidades y academias; y acordó se propagasen a las Cajas en su solvencia.

El Dr. Presidente manifestó el objeto de la reunión que era el de acordar si debían distribuirse en el pres-